

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2019
SDM-SC- 110389

Señor (a):
JOHN FREDY VINASCO YEPES
CALLE 47 C No. 11 -16
CIUDAD

Señor VINASCO:

REF: RESPUESTA-SDM-118375

En atención a su solicitud frente al comparendo N° 11001008888010378581 del 12/16/2815, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

OERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

472

၎င်းတို့၏ ဇာတ်ကားများမှာ

REMITENTE

Nombre: ALICIA MAYORGE BOGOTA -
Señalada: Central Morandí

[illegible]

CLASD. 3060 1/4 1/2

Departamento de Correios e Telégrafos
Código Postal 11161-1000
Envio por correio aéreo

DESTINATARIO

Namam! Aashu! Bhal!

Zurück zu Inhalt | 12.04.2015

[illegible]

37 - 35

Department of Health & Human Services

10

Código Postal:

dadbogota.gov.co

Fecha Proyección
2006-06-01 11:39

195

14. The number of people who are not in the club is 100 - 40 = 60.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11448

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-110375/ JOHN FREDY VINASCO YEPES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-110389 d el 28 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

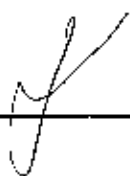
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-110375.

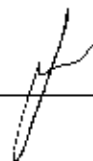
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)